Alicante.—Año XXII.—Núm. 6.571. NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS. Viernes 29 de Marzo de 1901

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

Órgano oficial del partido Republicano Progresista de la provincia

(Teléfono número 181)

Precios de suscripción.

En Alicante 1'50 pesetas al mes.—En los demás puntos, 5 id. trimestre.—Fuera de España, 10 id. id.—Pago anticipado.—Número suelto 5 céntimos.—Atrasado, 10 id.

Puntos de suscripción

En la redacción y admon. Alfonso el Sabio 26 ent.°.—No se devuelven originales, aun cuando no se publiquen. Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

EL CACIQUE

Allá va un párrafo de D. Joaquín Costa, una de nuestras primeras inteligencias:

«No he de aconsejar yo que el pueblo de tal ó cual provincia, de tal ó cual reino, se alce un día como ángel exterminador; no he de aconsejar yo que se ponga en acción el *cep de fals* de la canción catalana, ahora tan en boga, tomando el ejemplo de la Revolución francesa por donde mancha; pero sí he de decir que en España esa revolución está todavía por hacer; que mientras no se extirpe al cacique, no se habrá hecho la revolución; que mientras no sanemos de esa dolencia, más grave que la miseria y que la incultura, más graves que todos nuestros reveses de los seis años anteriores; que mientras aceptemos voluntariamente esas cadenas, que además de oprimir deshonran, que mientras quede en pie esa forma de «gobierno por los peores», oprobio y baldón del nombre español—no habrá tal Constitución democrática, ni tal régimen parlamentario, ni tal nación europea; no habrá tal soberanía, ni en el rey ni en el pueblo; no seremos, ni con monarquía ni con República, una nación libre, digna de llamarse europea; seremos, menos que una tribu, un conglomerado de siervos, sin derecho á levantar la frente ni siquiera delante del Japón, que en nuestros mismos días ha abolido su régimen feudal, transformándose casi de repente en un pueblo moderno, en fila con los más progresivos de Europa.»

—¡Esa es la cuestión!—que dicen los ingleses.

El cacique español—y vayan verdades—es todavía peor que los jesuitas, de quienes se dicen tantas perrerías.

Los jesuitas no molestan para nada á las clases humildes, porque de ellas no pueden sacar otra cosa que un disgusto ó un estacazo. Los jesuitas son la polilla de la gente adinerada, de las familias poderosas, porque de ellas obtienen los grandes provechos á que aspiran.

Pero el cacique... el cacique pesa sobre el pequeño terrateniente, sobre el pueblo trabajador, sobre la autoridad civil, sobre los tribunales de justicia, sometiéndolos á sus injustas exigencias, á sus caprichos de bruto sin arreos, á sus escandalosos latrocinios, llevados á cabo la mayor parte de las veces contra el interés general de los pueblos que los soportan.

Este es el verdadero cáncer que hay que desterrar del organismo pueblo si se quiere llegar á la tan ansiada regeneración.

PUESTOS PÚBLICOS

Eso de los puestos públicos pica ya en historia. Cada arrendatario tiene su criterio particular *y sus precios*. El actual está cobrando de los puestos de ángulo de la plaza Mercado que pagaban una peseta diaria, 1 peseta 50 céntimos. ¿Por qué ese aumento siendo el pliego de condiciones para el arriendo el mismo que había anteriormente?

Lo ignoramos. Pero porque lo ignoramos es por lo que quisiéramos saberlo.

En nuestro poder obra una extensa carta de una persona muy conocida y apreciada, lamentándose de ese aumento de cincuenta céntimos de peseta diarios, y suplicándonos que llamemos la atención del alcalde señor barón de Petrés hacia lo que ocurre en eso de la cobranza de los puestos públicos del Mercado de esta capital, y lo hacemos con suma complacencia, pues tiene razón esa persona en lo que nos manifiesta por escrito. Es menester que se ponga remedio al mal, cuanto más pronto mejor, para evitar en lo sucesivo tales quejas y prevenir exacciones ilegales.

Señor alcalde, haga usted lo que le indicamos y dará una prueba más de su amor á la razón y á la justicia.

Ya en otras ocasiones LA UNION DEMOCRÁTICA ha combatido el afán de lucro de arrendatarios del impuesto y con fruto, pues podimos conseguir una rebaja en el alquiler de esos puestos de extremo de galería que pagan el doble de los otros, y siendo el alquiler de los de galería 0'50 céntimos diarios los de ángulo satisfarán 1 peseta, y son sobradamente caros.

Estas y otras consideraciones que se ofrecen al mas vulgar alcance, manifiestan claramente que los precios no deben alterarse á no ser para rebajarlos en beneficio de los modestos industriales que los ocupan.

Es preciso tener muy en cuenta todo esto y que atraviesa la nación una crisis económica gravísima; que se debe no aumentar las gabelas y tributos, porque de otra suerte los alimentos subirán todavía mas de precio, y nosotros que lo que queremos es aliviar al pueblo de cargas, á su lado hemos de estar en esta ocasión como lo estuvimos en 1887 y en 1891 que se trató este mismo asunto, pues en los apuros es cuando se conocen los buenos amigos.

También es altamente censurable que se interrumpa diariamente la libre circulación por las aceras y calles del Triunfo, San Fernando Victoria y Princesa, estableciendo en ellas puestos ó paradas de todas clases, con ó sin permiso de la autoridad, y dando lugar á quejas del público y cuestiones de trascendencia.

Solo falta, para terminar esta breve pintura de lo que está pasando, advertir que la cosa tiene carácter de abuso y este indigna por lo que tiene en sí de injusto.

No se debe por ningún concepto consentir lo que ahora ocurre en eso de los puestos públicos.

Conque el alcalde, dando cumplimiento á la ley Municipal hará lo oportuno para lo que proceda.

Así lo esperamos, y hasta otro día, para censurar ó aplaudir, según sea de justicia.

Sobre la conferencia pública

Juicio de la prensa

De nuestro estimado colega local *El Republicano*, reproducimos los siguientes renglones, juicio crítico y altamente satisfactorio para nosotros, puesto que se elogia á persona tan querida como nuestro amigo y director Sr. Sevila, con motivo de su discurso pronunciado en la sociedad «Constante Alona» de esta ciudad.

Conste, que agradecemos la cooperación y el aplauso, y conste también que es preciso marchar unidos para contrarrestar los trabajos de los adversarios de la República.

También *La Correspondencia Alicantina*, apreciable compañero local, dió cuenta á sus lectores del discurso de nuestro director señor Sevila, en términos elocuentes y de beneplácito para éste. Mil gracias por la atención.

He aquí ahora lo que dice *El Republicano* en su notable y bien pensado artículo:

"La velada del domingo

Ante un numeroso público en el que por fortuna no escaseaba el bello sexo, y galantemente invitados por el presidente de la «Constante Alona», tuvimos el gusto de escuchar al elocuentísimo director de LA UNION DEMOCRÁTICA D. Rafael Sevila Linares.

Hermoso discurso ó por mejor decir inspirado canto á la libertad y al progreso, fué la conferencia del domingo último.

Imposible nos sería seguir paso á paso y enumerar una á una las ideas que con prodigiosa facundia brotaban de labios del orador.

Sin embargo algo queremos poner de relieve, algo queremos hacer constar de aquel hermoso discurso, algo que hacemos nuestro, algo que con él afirmamos bajo nuestra palabra honrada y que sostendremos en todas partes.

Alguien ha sabido influir en el pueblo esa desconfianza ó aversión á los políticos acusándolos de ambiciosos, dándoles la del estado desdichadísimo de España.

El amigo Sevila protestaba y con él protestamos nosotros, que en esa clase de políticos se incluyan los republicanos, agenos por completo á esa desdichada política que hoy impera, porque la gran familia republicana no lucha por egoismos, no lucha por ambiciones de medro, lucha por un ideal que cree redentor; y tal política ni es ambiciosa, ni tiene nada de común con los hombres y las instituciones que labraron nuestra ruina.

El orador protestó también de la infame calumnia que se pretende arrojar sobre los republicanos al decir que viven divorciados de la clase obrera, y que ninguna solución tiene para las cuestiones sociales.

Miente descaradamente quien tal afirma, que se lean los programas de las diversas fracciones republicanas quien quiera convencerse.

El Sr. Sevila tuvo frases galantes para las señoras y fué al terminar muy aplaudido y muy felicitado."

LA LIBERTAD ECONÓMICA

Vosotros nos creeis en el camino de la libertad y os engañais lastimosamente. Hacia el mono olio caminamos en el terreno de la economía. Un solo Banco puede emitir billetes, el Banco de España; un solo Banco puede emitir obligaciones con hipoteca, el Banco Hipotecario. Una sola Compañía puede elaborar cerillas fosfóricas y otra expenderlas. Monopoliza el Estado la fabricación y la venta del tabaco, y á una sola empresa las tiene arrendadas. A una sola empresa también ha entregado sus transportes marítimos. Por sus aduanas dificulta y limita además la concurrencia de la agricultura y la industria de las demás naciones.

Allá en los primeros años de la revolución suprimimos los gremios; se los ha restablecido. No ciertamente con sus antiguas condiciones, pero sí con marcadas tendencias al monopolio. Nos elevan el precio de los artículos necesarios para la vida, y no nos permiten género alguno de defensa. Acontece esto principalmente con el carbón, el pan y la carne. Y lejos de pensar en disolver de nuevo esas asociaciones, se las propone como base para la organización del sufragio.

La reciente colegiación de los médicos y los farmacéuticos lleva igual camino. Se dirige á encarecer el precio de los servicios y los productos. Contra la imposición de la colectividad es impotente el individuo.

Retrocede la libertad, y como no se corte el paso, volverá á caer en el abismo del viejo régimen. ¿Qué manera hay de impedirlo? Deberíase, á nuestro juicio, establecer para la venta de artículos de primera necesidad depósitos municipales, abolir de un golpe toda clase de privilegios, favorecer la creación de tiendas independientes de los gremios, declarar libre el ejercicio de todas las profesiones, así liberales como industriales.

¡Libre el ejercicio de las profesiones liberales! exclamará tal vez alguno. Completamente libre. Podría haber profesores con título y profesores sin título; entre los de una y otra clase, podría escoger el enfermo al médico, el litigante al letrado, el propietario al arquitecto, al maestro de obras ó al ingeniero; podría, si quisiera, ser profesor de sí mismo.

La confianza lo es todo en las profesiones liberales. El enfermo busca para el remedio de sus males al que cree capaz de dárselo, sea ó no médico; el propietario que quiere construir una casa ó un palacio busca al que con ó sin título considera más apto para edificarla más bella ó más sólida. ¿Qué de veces no preferimos todos el hombre práctico al que salió con más brillantez ó de la Universidad ó de la Academia?

Cargos hay bien comprometidos y peligrosos que se ejercen sin título. No se exige título sino suficiencia, al que ha de dirigir una locomotora y durante siglos se construyó sin título torres y puentes. Con título hay muchos hombres verdaderamente incapaces, y muchos muy capaces sin haber pisado las aulas.

Establezcamos la libertad y no habrá colegios forzosos, ni gremios, ni nada que limite la libre concurrencia. Se estimará y se buscará á los hombres por lo que valgan, sobre todo por sus obras, y no por meros títulos, quizá debidos á punibles condescendencias.

La libertad, como la lanza de Aquiles, cura las heridas que produce.

F. Pi y Margall

APUNTES POLÍTICOS

Dice nuestro ilustrado colega *El Baluarte* de Sevilla, comentando las últimas declaraciones de Romero Robledo, lo siguiente que es muy oportuno y exacto:

"A este Romero Robledo no hay quien lo entienda.

A las acusaciones que le han dirigido por la actitud indecisa y nebulosa que ha tomado después de su último discurso pronunciado en el teatro Moderno de Madrid, contesta con el mayor desparpajo:

«Es cosa que en la vida pública puede acontecer sin sorpresa, la extrañe que á mí me sucede. Hallo que ponen en litigio mi consecuencia algunos que deben tener el privilegio de que no se examine la suya. Así,

por ejemplo, es notorio é incontestable que desde que yo alcé bandera en las Cortes republicanas por la restauración—no hay que hablar de los tiempos anteriores á la Revolución, es que oficialmente el partido republicano no existía—no he sido nunca, ó no he dejado de ser nunca, «ni provisional ni definitivamente monárquico.»

Entonces ha sido ust d nada más que un huevo pasado por agua.

¡Descaro se necesita para hablar así después de todo lo que ha llovido!

Y á seguida exclama:

«Es igualmente notorio é incontestable que hoy todavía sigo siendo monárquico. ¿Dónde está mi inconsecuencia?»

Pero... ¿sigue usted siendo monárquico «provisional» ó «definitivo?»

Entendámosle de una vez para saber á qué carta quedarnos; ó, mejor dicho, á qué carta va usted á jugar la última frescura que le queda.»

Muy bien dicho colega. Así se habla llegada la ocasión de quitar caretas.

Notas y notitas

Ha visitado al ministro de Gracia y Justicia una comisión de funcionarios de la carrera judicial y fiscal de Ultramar para pedirle el cumplimiento del decreto de hace dos años que les dió ingreso en los escalafones de su carrera en la Península, concediéndoles preferencia para ser colocados en las vacantes de su categoría y en los juzgados municipales.

El señor marqués de Teverga les manifestó que estudiaría el decreto, con el deseo de atender sus pretensiones en lo que tuvieran de justas, aun cuando no podía adquirir compromiso alguno.

Portas escupido

Hallábase paseando en el anden de una estación próxima á la frontera de Francia el verdugo de las víctimas de Montjuich, cabó Portas.

En la misma estación se encontraba el ex secretario de Ruiz Zorrilla D. Ramón Ferrer, que acompañaba á dos niños, hijos de uno de los mártires del citado castillo.

Cuando divisó á Portas, el Sr. Ferrer dijo á los niños:

«Mirad, ahí tenéis al que torturó á vuestro padre.

Recordadle bien para el día que haya necesidad de verter sangre.»

Al oirlo Portas, insultó y amenazó al señor Ferrer que le escupió á la cara.

Intervino la guardia civil, que se contentó con tomar el nombre al Sr. Ferrer.

Prórroga

La *Gaceta* inserta una real orden del Ministerio de Instrucción pública, por la cual, accediendo á lo solicitado por el Círculo de Bellas Artes de Madrid y otras representaciones de artistas, se prorroga hasta el día 10 del próximo Abril el plazo para la admisión de obras en la Exposición general de Bellas Artes, aplazando asimismo la inauguración de ésta para el 25 del mismo mes.

Dice *La Regeneración* que nosotros trabajamos sin descanso para atraernos á nuestro campo á todos los elementos, incluso á los socialistas, pero que no lo conseguiremos porque no abandonamos el ideal republicano.

Pues claro está que no, pero sea cual fuese el resultado de nuestra propaganda estamos satisfechos de cumplir con nuestro deber.

Según *La Regeneración*, D. Justo Delgado es el candidato que más votos y simpatías tiene en el distrito de Denia.

Según dice *El Correo* no hay nada todavía acordado en Madrid sobre el particular, pero D. Trinitario Ruiz Capdepón es quien tiene legítima influencia ahí, y el que saldrá por Villajoyosa será indudablemente D. Antonio Torres Orduña.

Ya empiezan los calendarios políticos electoreros.

Qué afan por dar noticias y adelantar juicios. Colegas, calma que todo se andará.

Quisiéramos que los que visitan al gobernador civil y tienen con él influencia, le interesasen por que realizase algo en la esfera administrativa. Proyectos hay de obras públicas de mucha importancia.

Banquete

En Elche han dado los conservadores un banquete al diputado D. Santiago Mataix. Este se muestra muy agradecido al obsequio de sus correligionarios y así lo ha dicho al brindar.

Incuria

Creía todo el vecindario que no quedaría incumplimentado el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de proceder por la vía judicial, contra los que han tenido la culpa de que la corporación popular deje de percibir anualmente muchos miles de pesetas por contribución de las fincas enclavadas en la zona de Ensanche, pero se han llevado un solemne chasco, pues nada se ha hecho en ese sentido.

Congreso Naval

La Sociedad Económica de Amigos del País, de Almería, ha dirigido una circular á todos sus colegas de España, proponiéndoles la celebración de un Congreso Naval en Madrid durante el mes de Mayo próximo.

Algunas Económicas han respondido ya á la de Almería aceptando con entusiasmo el pensamiento.

Anteayer llegaron á Madrid los señores don José López Pérez y don Ramón Sánchez López, en representación de Almería, con objeto de llevar á Palacio un compendio de los trabajos realizados en el Certámen Naval que se celebró en la capital andaluza durante las fiestas de Agosto último, y recabar del Gobierno la ayuda necesaria para el proyectado Congreso.

Grabados

Muy bellos y muy artísticos son los grabados que publica en su número del 22 la justamente reputada revista «La Ilustración Española y Americana.»

Simonet, Coullaud, Valera, Peña, Aranjo, Cortese y Romero de Torres, firman páginas lindísimas.

En la sección de actualidades aparecen los retratos de los Sres. Aguilera, Barroso, Laviña y Rebollar.

Y en el texto, á más de los acostumbrados trabajos de los Sres. Bremón, Cuenca y Becerro de Bengoa, figuran originales interesantes de los señores Pérez de Guzmán, Sontenach, Luna, Cáceres Plá y Blanco Belmonte.

Sumario de las materias que contiene el último número del *Boletín de Administración Local*, cuya antigua revista se publica en Madrid.

SECCION DE FONDO

Administración local.—Plausibles propósitos de reformas.

Reemplazos.—Del juicio de exenciones ante las Comisiones mixtas; traslación de mozos á la capital.

Cuentas municipales.—Recurso procedente contra las providencias de los Gobernadores.

Bibliografía.—«Sin pretenciones».

SECCION DE CONSULTAS

Beneficencia.—Expediente necesario para el ingreso en la Orden civil y concesión de la cruz.

Consumos.— Conducta informal de las Administraciones de Hacienda en materia de repartos; efectos de la nulidad de éstos, una vez aprobados y recaudados en parte.

Reemplazos.—Prelación de las demás excepciones sobre la 10 del artículo 87 de la ley.

Idem.—Mozo que, en tercera revisión, fué excluido temporalmente, por hallarse sufriendo condena.

SECCION OFICIAL

Recaudación.—R. O. de 14 de Enero de 1901 declarando que los respectivos arrendatarios no pueden instruir expedientes de frandación.

Carreteras.—R. D. de 25 de Enero de 1901 con reglas para fijar el orden de prelación de obras, en armonía con los recursos del Tesoro.

Reemplazos.—R. O. de 26 de Enero de 1901 sobre pago de honorarios devengados por médicos civiles en reconocimientos anteriores á 31 de Julio último.

Una alcaldada

En Molina de Rey, dice *El Liberal*, pueblo de la provincia de Barcelona, iba á representarse el drama «Electra,» noches pasadas con gran regocijo del vecindario, que deseaba conocer la obra famosa de Galdós.

Mas he aquí que al alcalde se le antoja prohibir la representación, fundándose en los fueros de su santísima voluntad, único texto que pudiera exhibir en justificación de su desatentada conducta, pues no existiendo prévia censura para las obras teatrales, la autoridad no puede sino tener noticia de que han de representarse.

Este alcalde, llamado Roca, es un antiguo carlista, y protege en la actualidad al convento de monjas y al de hermanos de la Doctrina Cristiana. No es, pues, de extrañar que haya atropellado la ley para oponerse á un drama cuyas tendencias le molestan.

Tampoco es de extrañar que los elementos liberales de aquel pueblo estén soliviantados y piensen realizar una manifestación de protesta.

Y sería mucho menos de extrañar que el gobernador de Barcelona hiciera comprender al monterilla en cuestión que ya han pasado los tiempos de las alcaldadas.

No somos nosotros solos los que esperamos del Sr. Larroca esta justa y saludable medida.

Dice *El Español*, respecto al aplazamiento de la reunión de sus amigos:

«Cediendo á ruegos de bastantes senadores y ex senadores, y diputados y ex diputados pertenecientes á la agrupación política que dirige el Sr. Gamazo, se ha suspendido la reunión convocada para el día 25 del corriente, con objeto de dar tiempo á que puedan estar en Madrid todos los que han manifestado deseos de asistir á dicho acto.

Dentro de breves días publicaremos la fecha de la nueva convocatoria.»

Congruencias

De la novela «Lo prohibido»

La causa de nuestro decaimiento nacional era falso idealismo y el desprecio de las cosas terrenas. El misticismo nos mató en la fuente de la vida, que es el estómago. Desde que el comer se consideró función despreciable, la mala alimentación trajo la degeneración de la raza. El estómago es la base de la pirámide en cuya cúspide está el pensamiento. Sobre base liviana no puede elevarse un edificio sólido. Desde el siglo XIII viene haciéndose entre nosotros una propaganda cargantísima contra el comer. La caballería andante primero y el misticismo después han sido la religión del ayuno, el desprecio de los intereses materiales.

La caballería funda la gloria en no tener camisa, y el misticismo dice al hombre: «La mayor riqueza es ser pobre... Desnúdate y yo te vestiré de luz.» En fin, estupideces, y, por añadidura, guerra sin cuartel al agua. Lo que entonces se llamaba el *Demonio*, es lo que nosotros llamamos *jabón*. Todos los desprecios acumulados sobre la propiedad, sobre el buen comer y la cómoda satisfacción de las necesidades de la vida, vienen á reunirse sobre la infeliz moneda, á quien se mira como el origen de todos los males...

El orgullo está en vivir á la cuarta pregunta y en pedir limosna. Jamás se ofrecen como ejemplo ni el ingenio ni el trabajo, sino la miseria, el desaseo y la sarna. No hay un santo que no haya ido allí por haber cambiado el oro por las chinches...

Sí, es la verdad. No hallo otra manera de decirlo. Durante siglos, los sobresalientes de una raza noble han estado educándola en la suciedad, en la pobreza, en el ayuno. Y claro, ¿cómo ha de haber agricultura, cómo ha de haber industria en un país así? En una palabra, comparemos la raza que ha producido maestros á Dominguito de Guzmán y á Teresita de Avila, con la que ha seguido á los dos Bacones, Rogerio y el Verulamo... Sí, señoras, los dos Bacones.... ¿Ustedes no saben quiénes son estos caballeros? Lo explicaré otra noche. En cambio, conocen la vida de San Pedro Regalado y de otros tales que están en el cielo por predicar que no debíamos comer más que tronchos de berza y algún pedazo de suela mojada en vinagre. Así estamos: así hemos venido á ser una raza de médula blanda, sin iniciativa, sin originalidad, sin energía moral, ni intelectual, ni física...

...Claro: con la tan ponderada sobriedad hemos llegado á no poder tenernos de pie. Nuestro imperio era grande; lo hemos ido perdiendo, y nosotros tan frescos... Viviendo en un mundo de fantasmas, perversa hechura de la caballería y la falsa santidad, hemos visto la extinción de nuestra industria. Por fin, después de haber dormido la mona mística, nos encontramos con que los demás se nos ha puesto por delante. Ellos viven bien, nosotros mal.

B. Pérez Galdós

CORREO DE MADRID

27 Marzo 1901.

Señor Director de LA UNION DEMOCRATICA
—Alicante.

Querido amigo y distinguido correligionario:

Se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia de Sagasta.

Se aprobaron los decretos del Ministro de la Guerra relativos á la reorganización del clero castrense y á la supresión de piensos superfluos.

Tambien se aprobaron los decretos para las clausuras, temporal de la Escuela Naval, y definitiva de las restantes Academias de Marina.

Entre otros, se tomó el acuerdo de someter al Consejo de Estado la contradicción que existe entre el articulo 191 de la Ley municipal, y el 193 de la provincial, con el acuerdo del Congreso sobre reintegración de destinos pertenecientes á Corporaciones suspensas.

Tambien se acordó, que en lo sucesivo sólo se concederán créditos extraordinarios, por medio de una Ley.

Calcúlase que los conservadores tendrán unos 80 diputados en las futuras Cortes.

Se adjudican 20 á los republicanos y seis, respectivamente, á los de la Unión Nacional y á los carlistas.

Créese que los tetuanistas y gamacistas tendrán menor número que en la actualidad.

El Sr. Romero Robledo ha marchado hoy á Vergara, con el objeto de ver á una de sus hijas.

Nuñez de Arce continúa en grave estado.

El Corresponsal.

Varias noticias

La comisión provincial ha acordado que el día 2 de abril próximo, se celebre en el Ayuntamiento de esta capital la subasta del servicio de bagajes por este cantón.

En la administración de Hacienda de esta provincia se celebrará el día 9 de abril próximo una Junta administrativa con objeto de resolver varios expedientes de defraudación.

Señor alcalde:

¿No podrían suprimirse los grupos de chiquillos que hacen pedreas en las calles altas del barrio de San Antón?

No hay vecino ni cristal seguro, ni transeunte que no se halle en peligro de ser herido.

Circulan en Alicante algunos billetes falsos, tanto de cincuenta pesetas como de cien.

Y para que el público sepa á que atenerse, dado que en la Sucursal de esta capital está taladrado un billete, debiera publicarse las señas que le distinguen de los legítimos.

El próximo domingo, día 31 de los corrientes se unirá á las diecinueve, la junta local de reformas Sociales y entre otros interesantes acuerdos se tomará el de multar á los comerciantes é industriales que no hubieren fijado en sus establecimientos para conocimiento de los obreros, los ejemplares impresos sobre las leyes de accidentes y reguladoras del trabajo.

Hay en Alicante un sin fin de pesetas falsas, isabelinas, cuyo cuño es bueno y no fijándose bien pasan fácilmente.

Damos la voz de alerta á los efectos consiguientes.

El día 1.º de Abril próximo se abrirá el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y asignaciones en esta provincia.

En las administraciones de loterías de esta capital se han recibido nuevos decimos correspondientes al sorteo del 30 del corriente.

Las noticias que hasta nosotros llegan, relativas á las fiestas que en Alcoy se están preparando para obsequiar en el próximo mes de Abril á su patrono San Jorge, son las de que reina en aquella ciudad entusiasmo inusitado, por lo que seguramente revistirán este año caracteres extraordinarios de solemnidad y explendidez.

Muy pronto se recibirán en esta capital los artísticos carteles anunciadores de tan hermosas fiestas.

UNA COMPETIDORA DE D. TANCREDO

El empresario de la plaza de toros de Tetuán, ha contratado á la rival de D. Tancredo, doña Trancreda, que hará su debut el próximo domingo de Ramos, con una gran corrida de novillos. Como matador actuará el valiente Jose Gordón (Gordito), contratado también para varias corridas.

Se encuentra enferma en cama la distinguida señora doña Elia Orts, esposa de nuestro compañero el director de «El Correo», don Florentino de Elizalcin.

Celebramos su pronto y total restablecimiento.

PLAZA DE TOROS

El próximo domingo debutará en nuestra Plaza de Toros, la notable compañía gimnástica que dirige el popular Sr. Agustini y en la que figuran artistas de los méritos de la simpática señorita Elvira Agustini tan aplaudida de este público.

Auguramos una buena temporada á la empresa, y muchos aplausos á los artistas.

El conocido actor Patricio León saldrá en breve para Buenos Aires, donde dirigirá la compañía de zarzuela que ha de actuar en el teatro de la Comedia.

AYUNTAMIENTO

Los asuntos puestos al despacho del Ayuntamiento para la sesión ordinaria que ha de celebrarse á las cinco de la tarde del dia de hoy en segunda convocatoria son los siguientes:

1.° Expediente de lactancia.
2.° Expediente de Ornato.
3.° Instancia de D. Ernesto Mendaro, solicitando se adquieran ejemplares de una obra

Del vapor «Isaac Pereire» que procedente de Marsella y Oran llegó ayer á Cartagena desembarcó el príncipe D. Pedro de Orleans, que de riguroso incognito salió por tren con direccion á Sevilla.

Ha llegado á esta capital, procedente de Madrid, el catedrático de Frances de este Instituto don Francisco Gil Marticorena.

Damos á tan respetable catedrático nuestro cordial saludo de bienvenida.

TEATRO PRINCIPAL

La empresa que viene gestionando la formación de una compañía de ópera para dar una série de representaciones en el teatro Principal, lleva muy adelantadas sus gestiones con el eminente tenor español don Julián Biel, el cual tomará parte en cuatro funciones.

También cuenta con el concurso de las renombradas divas, Sra. Galvani y señorita Salvador.

Nuestro particular amigo el diputado provincial, D. Eduardo Carratalá, ha estado ayer tarde á pique de ser victima de un lamentable percance.

Con ocasión de pasar nuestro amigo por la calle de San José, se han venido al suelo desde una de las casas de la citada calle, dos enormes lingotes de hierro, teniendo la fortuna de no haber venido á dar sobre su cuerpo tan pesadas moles.

ULTIMA HORA

Madrid 28 (6'15 t.)

Despacho Manila dice Aguinaldo, su estado mayor capturado por americanos cerca Cosigenalan.

Reina firmado decreto ordenando cierre temporal escuelas navales y academias infantería Marina, ordenando suspensión próxima convocatoria ingreso en los centros referidos.

IMP. Y LIT. DE T. MUÑOZ.

CAPITULO XIII

Intimidad forzosa

Conduciremos al lector á la casa de la calle del Temple el mismo día del suicidio del marqués de Harvillo, hacia las tres de la tarde.

M. Pipelet, trabajador concienzudo é infatigable, estaba solo en la portería dedicado á la restauración de la bota que más de una vez se le cayó de la mano durante la última calaverada de Cabrión, abatido y más melancólico que de costumbre.

Una voz penetrante hizo resonar estas palabras en la escalera, desde uno de los pisos altos de la casa:

—Monsieur Pipelet, subid pronto, que está indispuesta madama Pipelet!

—Pomona!...—exclamó Alfredo levantándose de repente; pero volvió á sentarse diciendo para sí:—Qué tonto soy! Es imposible. Mi esposa ha salido hace una hora. Sí, pero ¿no pudo haber entrado sin que yo la viese? Esa conducta sería irregular, pero posible.

—Subid pronto, monsieur Pipelet, que tengo á vuestra esposa en mis brazos!

—Mi esposa en sus brazos!—exclamó levantándose nuevamente.

—No puedo desabrochar solo á madama Pipelet.—añadió la voz.

Estas palabras produjeron en Alfredo un efecto mágico: horrorizóse el castísimo portero, y se le puso el rostro como la escarlata.

—Monsieurrr...—exclamó con voz estentórea saliendo de la portería,—en nombre del honor os conjuro á que no desabrochéis nada, á que dejéis intacta á mi esposa!... Ya subo!—Y se lanzó en las tinieblas de la escalera, dejando abierta la puerta de su cuarto.

Apenas salió de la portería, entró un hombre cogió el martillo del zapatero, saltó sobre la cama, y con cuatro tachuelas puestas de antemano en

las cuatro puntas de un grueso cartón que llevaba en la mano, lo clavó en la pared y desapareció en seguida.

Verificóse esta operación con tal prontitud, que á pesar de que el portero recordó al instante que había dejado la puerta abierta, bajó precipitadamente, la cerró; y se llevó la llave, volviendo á subir, no sospechó que nadie hubiese entrado en su aposento.

Tomada esta medida de precaución, corrió á socorrer á Pomona, gritando con todas sus fuerzas:

—Ya subo!... allá voy!... Confio mi esposa á la salvaguardia de vuestra delicadeza.

Apenas había subido algunas escalera, oyó con nuevo asombro á Pomona, no en el piso superior como esperaba, sino abajo en el portal, que gritaba con voz más chillona y penetrante que nunca:

—Alfredo! En dónde estás, alma perdida? La portería sola... abandonada!...

Iba el portero á poner el pie en el descanso del primer piso, y se quedó petrificado, con la cara hacia abajo, la boca entreabierta, los ojos espantados y el pie suspendido en el aire.

—Alfredo!—volvió á gritar madama Pipelet.

—Luego Pomona está abajo? No está arriba ni está mala!...—dijo para sí, fiel á su organización lógica y compacta.—Pero entonces... ¿de quién es

la Guillabaora siguiendo con la vista a Clementina.—Ah! no, es imposible un golpe semejante cuando acaba de mostrarse tan benéfica conmigo! No, no es posible!